GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 20 FEB. 2015 DE LA
HBLE. SRA. CONSELLERA
D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT

IGLESIA Y MONASTERIO DE SAN VICENTE DE LA ROQUETA

SITUACIÓN:	**C/ SAN VICENTE MÁRTIR, Nº124 -126**	**BIEN DE INTERÉS CULTURAL**
BARRIO:	**4- ARRANCAPINS**	
DISTRITO:	**3- EXTRAMURS**	
CÓDIGO:	**BIC 03. 04. 03**	
CATEGORÍA:	**MONUMENTO**	**FECHA DECLARACIÓN: 27.03.1978 [BOE 05.05.1978]**

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Cartografía Catastral:	YJ2751G
Manzana:	52174
Parcela:	22 y 23
CART. CATASTRAL	423-6-I
IMPLANTACIÓN:	ENTRE MEDIANERAS
FORMA:	REGULAR
SUPERFICIE:	3105,39 M2

Fotografía Aérea 2008

2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS:	2
NÚMERO DE PLANTAS:	3
OCUPACIÓN:	TOTAL
CONSERVACIÓN:	MALO

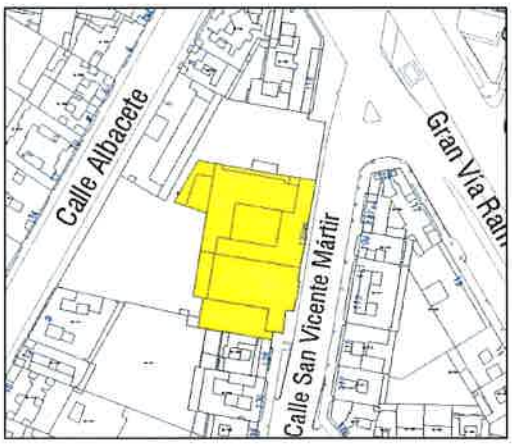

Parcelario Municipal 2008

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO:	PGOU [BOE 14.01.1989] y en su texto refundido y correc. errores [DOGV 03.05.1993]
HOJA PLAN GENERAL:	C-40
CLASE DE SUELO:	SU
CALIFICACIÓN:	ENS-1. Ensanche
USO:	(SP-P) Sistema Local Servicios Públicos Privado
PROTECCIÓN ANTERIOR:	PROTEGIDO 1
OTROS:	Nº Archivo: RI1276 Declarado Monumento Histórico-Artístico de carácter Nacional, BOE 05.05.1978

PGOU 1988

Firmado por: MANUEL LATORRE HERNANDEZ - DNI 24341131R
Localización: SECRETARIO DEL ÁREA DE URBANISMO, CALIDAD URBANA Y VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
Fecha y hora: 11.05.2015 10:21:36

31 MAY 2013

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'HABITATGE, OBRES I INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 20 FEB. 2015 DE LA
HBLE. SRA. CONSELLERA D'HABITATGE, OBRES I INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT

IGLESIA Y MONASTERIO DE SAN VICENTE DE LA ROQUETA

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Descripción General:

En el ensanche de la ciudad junto a la calle San Vicente se encuentra este antiguo monasterio. Sus orígenes datan del siglo IV cuando se levantó un "martiryum" sobre la tumba de San Vicente Mártir. Hubo también en este lugar una necrópolis hasta el siglo VII. Desde 1231, Jaime I quiso restaurar el templo con una comunidad monástica y configurar un conjunto de iglesia, monasterio y hospital. Así, en el conjunto estuvieron, los Benedictinos de San Victorian de Asán (1238-1255); Frailes Mercedarios (1255-1259); y de nuevo los monjes de Asán (1259-1287/89) hasta que los cistercienses quedaron en posesión del conjunto como priorato dependiente de Poblet. En 1240 fue comenzado el conjunto iniciándose la iglesia, el monasterio y el hospital. De esta primera etapa se conservan dos portadas. Durante el siglo XIV y XV se levantaron varias capillas alrededor de la iglesia mayor. A mediados del siglo XV el monasterio contaba con 11 monjes, y se tienen noticias de que contaban con las siguientes dependencias: cocina, dormitorio, sala capitular, sacristía, y otras dependencias menores a parte de la iglesia. Las portadas conservadas son tardorománicas, una de ellas se encuentra en el claustro, en el lado norte de la iglesia y coincide con la capilla interior de San Vicente. Se trata de una portada de arco de medio punto abocinada con arquivoltas que apean en finas columnas cuyos capiteles están historiados. En los capiteles se representan los distintos episodios del martirio de San Vicente. La otra portada se encuentra en la parte occidental de la iglesia y comunica con una de las dependencias parroquiales. Está realizada en sillería y fue revocada en época moderna. En el siglo XVII la iglesia fue renovada utilizándose sillares de la antigua fábrica. Se trata de un templo de una sola nave dividida en cuatro tramos con capillas entre contrafuertes. Presenta transepto con cúpula sin tambor y coro alto a los pies. La cubierta se realiza mediante una bóveda tabicada de cañón con lunetos. El alzado interior se realiza mediante pilastras corintias con un entablamento denticulado. Tiene decoración de esgrafiados en los fustes de las pilastras, friso, intradós de los arcos y la parte interior de la cúpula. A mediados del siglo XVII se renovaron parte de las dependencias monásticas situadas en torno al claustro. El claustro concluido a principios del siglo XVIII presenta pilastras dóricas sobre pedestales, sobre las que apean arcos de medio punto. La planta superior presenta vanos rectangulares con balcones de forja. La actual capilla de la Comunión fue la capilla de la Virgen de Belén. Fue reconstruida en 1701. Es de planta rectangular y en la parte central presenta una cúpula sobre pechinas. El alzado se realiza con pilastras de orden compuesto y una decoración con cabezas de ángeles y motivos vegetales que recorre toda la capilla. Durante la guerra de Independencia las tropas francesas lo utilizaron como cuartel. Tras la desamortización y la exclaustración de los monjes en 1837 el Ayuntamiento ordenó el derribo de parte del monasterio. Así desaparecieron la cabecera del templo y su torre con fines urbanísticos. En 1838 la iglesia, el monasterio y los huertos fueron adquiridos por un particular, para ser dividido en viviendas. En 1879 las monjas agustinas, procedentes del derribado convento de San José y Santa Tecla en 1868, compraron este monasterio con la ayuda del marqués de Tremolar. Se encargaron obras al arquitecto Antonio Martorell, obras que le confirieron su aspecto actual. La iglesia fue consolidada y se cerró la cabecera con testero plano. En el claustro solo se conservaban las pandas norte y oeste, realizándose las otras dos con similares características y se recreció con una planta. En la planta baja se encontraban los servicios como: el refectorio, el locutorio, el aula capitular y el coro bajo. En el primer piso se encontraban las celdas, y en el segundo las celdas de las novicias y la enfermería. La fachada actual, recayente a la calle San Vicente fue realizada en el siglo XIX con un revestimiento neogótico. Está dividida en tres plantas con vanos con arcos conopiales y cerrados con celosías. La cabecera del templo se cerró con un muro con vanos ojivales y un óculo central con un remate triangular. El campanario está realizado en ladrillo. Tiene planta cuadrangular y vanos de medio punto.

(Extracto de la ficha BIC's de la *web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià*)

Cartográfico Municipal 1929-1945

Cartográfico C.G.C.C.T 1980

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 20 FEB. 2015 DE LA
HBLE. SRA. CONSELLERA
D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT

IGLESIA Y MONASTERIO DE SAN VICENTE DE LA ROQUETA

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: --

FECHA DE CONSTRUCCION: ss. XVII-XIX

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

MONASTERIO: El claustro concluido a principios del siglo XVIII presenta una composición basada en un orden de pilastras dóricas sobre pedestales y arcos de medio punto en planta baja y vanos rectangulares con balconcillos de forja en la planta superior.

IGLESIA: Se trata de un templo de una sola nave dividida en cuatro tramos con capillas entre contrafuertes. Presenta transepto con cúpula sin tambor y coro alto a los pies. La cubierta se realiza mediante una bóveda tabicada de cañón con lunetos. El alzado interior se realiza mediante pilastras corintias con un entablamento denticulado. Tiene decoración de esgrafiados en los fustes de las pilastras, friso, intradós de los arcos y la parte interior de la cúpula.

6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

Valor ambiental ☒
Integración Urbana ☒
Carácter articulador ☒
Carácter estructural ☒

Valoración arquitectónica:

Adscripción tipológica ☒
Carácter modelo referencia ☒
Ref. cultural-arquitectónica ☒

Valoración socio-cultural:

Referencia histórica ☒

Valoración pormenorizada:

Fachada principal ☒
Fachada trasera o lateral ☒
Cubierta ☒
Estructura espacial interna ☒
Claustro ☒
Capilla de la Comunión ☒

31 MAY
GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT
APROBADA DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 20 FEB. 2015 DE LA
CONSELLERA
D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT

IGLESIA Y MONASTERIO DE SAN VICENTE DE LA ROQUETA

7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:

Descripción de la línea delimitadora:

El entorno de protección de la iglesia y monasterio de San Vicente de la Roqueta comprende espacios públicos y espacios parcelados.

a) Espacios parcelados

El correspondiente al edificio de San Vicente de la Roqueta. El correspondiente al edificio del colegio de Santo Tomás de Villanueva, incluyendo toda la zona deportiva y de recreo. Corresponde al patio interior de manzana que actualmente queda in-edificado en la manzana delimitada por las calles San Vicente Mártir, Marvá y Albacete. El correspondiente al primer edificio a continuación del edificio de San Vicente de la Roqueta, en la calle de San Vicente hasta el límite trasero del mismo, en dirección opuesta al centro de la ciudad.

b) Espacios públicos

La calle San Vicente Mártir en su tramo comprendido entre la gran vía Ramón y Cajal y la alineación norte de las calles Marvá y Dr. Vila Barberá. Se incluye el espacio correspondiente al chaflán de la calle Salvador Sastre.

Delimitación del entorno de protección: Incoado, Resolución 06.03.1992 [DOGV 08.05.1992, BOE 14.05.1992]

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

Conservación ☒
Restauración ☒
Eliminación de elementos impropios ☒
Reposición de elementos primitivos ☐
Reforma y redistribución interior ☐

Condiciones:
- Eliminación de elementos impropios: Cuerpos adosados a la iglesia en su lado oeste.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Real Decreto 941/1978 de 27 de marzo. BOE 05.05.78. Número 107.
- Ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià. Conselleria de Cultura i Esport. [http://www.cult.gva.es/dgpa/Bics/listado_bics.asp]. Consulta 29.03.2010
- Estudio Previo elaborado por Josep Blesa Morante.
- A.A.V.V.: "Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana". Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.Valencia.1983.
- A.A.V.V.: "Monumentos de la Comunidad Valenciana. Catálogo de Monumentos y Conjuntos declarados e incoados. Tomo X. Valencia. Arquitectura Religiosa". Conselleria de Cultura, Educació i Ciència. Valencia 1995.

11. OBSERVACIONES:

El Ayuntamiento de Valencia, de conformidad con la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano, ha iniciado la redacción y tramitación del Plan Especial de Protección de este Bien de Interés Cultural. El Plan Especial podrá, en su caso, afectar al contenido de esta ficha.

La iglesia actualmente alberga la parroquia de Cristo Rey, en cuanto al claustro y sus dependencias se encuentran sin ningún uso.